

del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación "de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI/NIE</b>	<b>Nº ORDEN- FECHA</b>
<b>MAHAYUDA MUSTAFA KADA</b>	<b>45.297.083D</b>	<b>5142 - 02/08/13</b>
<b>ATIK AMRANI</b>	<b>Y1.792.802N</b>	<b>5145 - 02/08/13</b>
<b>MIMÓN BAGDAD SALAH</b>	<b>45.276.415H</b>	<b>7063 - 04/11/13</b>
<b>VICTOR JESÚS GONZÁLEZ RUIZ</b>	<b>45270638</b>	<b>7040 - 04/11/13</b>

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Orden, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la Cr. Alfonso XIII, nº 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 07 de marzo de 2014.

La Directora General de Sanidad y Consumo. Natalia Martínez Ladaga.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ANUNCIO**

**513.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante fijación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**NOTIFICACIONES**

Nombre y Apellidos, Fatima Mohamed Yahia, Fecha, 22/01/2014.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Notificaciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/Carlos Ramírez de Arellano, 10 (1ª planta), por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla a 3 de marzo de 2014.

La Secretaria Técnica P.S. Pilar Cabo León.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO,  
JUVENTUD Y DEPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA**

**514.-** En el BOME número 511, de fecha 11 de marzo de 2014, fue publicado acuerdo del Pleno de la Excma. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, por el que se acuerda la aprobación inicial del Reglamento Regulador del Procedimiento de Tramitación de Licencia Urbanísticas de obra menor por comunicación previa.

En dicha publicación, por omisión, no fue publicado el Texto del referido Reglamento, por lo que se hace público para conocimiento general, abriéndose un plazo de UN MES para que por los interesados en el procedimiento puedan presentar la alegaciones que consideren oportunas.

Melilla, 12 de marzo de 2014

El Director General. Antonio R. Jodar Criado.